

EDICTO

Nº Edicto: 1693

Carátula: QUINTOMAN OLGA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-4CI-1897-C2018

1ª Ins.:F-1897-C-3-18

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/02/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 14/02/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 5748

Texto del edicto:

El Juzgado Civil Comercial de Minería y sucesiones N°3 de la IV Circunscripción judicial, Cipolletti, a cargo de la Dra. Soledad Peruzzi, Jueza, Secretaría ÚNICA, con sede en calle Roca N° 599 cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión de quien en vida fuera Olga Quintoman o Quintonan D.N.I N° 93.646.413, en los autos caratulados "Quintoman Olga s/ sucesión AB- INTESTATO" (Expte. N° F-1897-C-3-18) para que dentro del término de treinta días lo acrediten, bajo apercibimiento de continuar el trámite sin su intervención. Se deja constancia que la presentante, Provincia de Río Negro, se encuentra exenta del pago de tributos que pudieran corresponder. Publíquese por TRES días. Cipolletti, 05 de Febrero de 2019.-